



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1992.


Atento lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo a partir del día de la fecha y hasta el 26 de noviembre del corriente año, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 en reemplazo de la señora Aída Lahoz de Anta quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

  
CLAUDIO MARTÍN  
Secretario de Justicia  
Corte Suprema de Justicia de la Nación